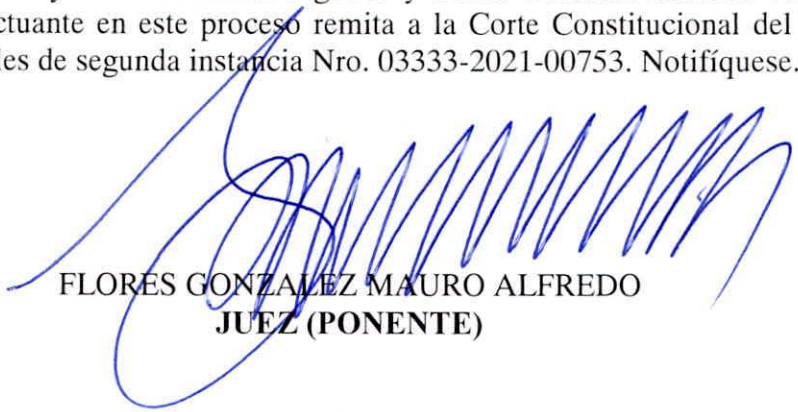



boletas resalta / nis / 276 /

Juicio No. 03333-2021-00753

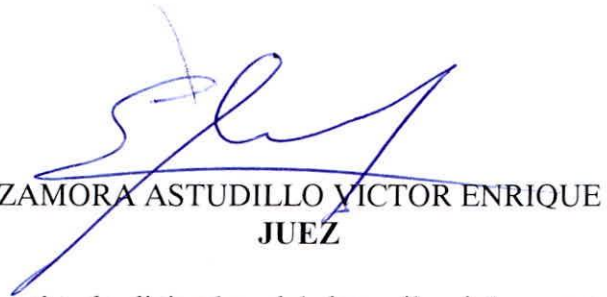
**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE CAÑAR. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE CAÑAR.** Azogues, miércoles 8 de diciembre del 2021, las 12h51. **VISTOS:** La legitimada pasiva Mgs. Blanca Inés Palacios Flores en calidad de Directora del Distrito Educativo 03D01 Azogues-Biblián-Déleg, interpone acción extraordinaria de protección a la sentencia dictada por esta Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia del Cañar, de fecha "Azogues, lunes 18 de octubre del 2021, las 12h30" en el proceso CONSTITUCIONAL por ACCION DE PROTECCION, seguido por legitimada activa Lorena Patricia Cantos Reyes en contra de los legitimados pasivos: María Brown Pérez, Ministra de Educación, Johana Valeria Abad Calle, Coordinadora Zonal 6 de Educación, Blanca Palacios Flores, Directora Distrital 03d01 Azogues, Biblian Deleg. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Constitución de la República y el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ordena notificarse a las otras partes procesales. En consideración la casilla electrónica 0301715421 así como los correos electrónicos jennomerchan@gmail.com y caritocabrera\_92@hotmail.com señalados para notificaciones así como la autorización conferida al Ab. Jenny Paola Merchán Aguirre y Diana Carolina Cabrera Vera. El señor secretario relator actuante en este proceso remita a la Corte Constitucional del Ecuador las actuaciones originales de segunda instancia Nro. 03333-2021-00753. Notifíquese.



FLORES GONZALEZ MAURO ALFREDO  
JUEZ (PONENTE)




MOGROVEJO ABAD ANDRES ESTEBAN  
JUEZ



ZAMORA ASTUDILLO VICTOR ENRIQUE  
JUEZ

En Azogues, miércoles ocho de diciembre del dos mil veinte y uno, a partir de las quince horas y treinta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CANTOS REYES LORENA PATRICIA en la casilla No. 38 y correo electrónico agustavillavicencio@yahoo.com, lorenacr1975@hotmail.com, armandoyumbla@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0300776788 del Dr./Ab.

MARIA AGUSTA VILLAVICENCIO ALMACHE. COORDINADORA ZONAL 6 DE EDUCACION "ABAD CALLE JOANA VALERIA" en el correo electrónico joana.abad@educacion.gob.ec; DIRECTORA DISTRITAL 03D01 "MAGISTER PALACIOS FLORES BLANCA INES" en la casilla No. 228 y correo electrónico jennomerchan@gmail.com, caritocab\_92@hotmail.com; en el correo electrónico ines.palacios@educacion.gob.ec; LCDA. BROWN PEREZ MARIA "MINISTRA DE EDUCACION" en la casilla No. 228 y correo electrónico jennomerchan@gmail.com, caritocab\_92@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0301715421 del Dr./Ab. JENNY PAOLA MERCHAN AGUIRRE; en el correo electrónico maria.brown@educacion.gob.ec; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 9999 y correo electrónico pespinoza@pge.gob.ec, fernanda.cajas@pge.gob.ec; en el correo electrónico rveros@pge.gob.ec. Certifico:

  
MOGROVEJO RIVERA GERARDO  
SECRETARIO RELATOR

GERARDO.MOGROVEJO